

# EL DIARIO MERCANTIL

SOLIDARIDAD

DEFENSA

TRABAJO

NEUTRALIDAD POLITICA

## Deficiencias e irregularidades.

Haciéndonos eco del sentir general del Comercio, la Industria y la Agricultura, llamamos la atención de la Cámara de Comercio de esta provincia, para que reclame el apoyo y cooperación de las del resto de España, y exijan ante el Poder público garantías para los que tienen la desgracia de relacionarse con las Compañías ferroviarias.

Nos consta que al comercio de la Plaza le causa enormes perjuicios la irregularidad que se nota en los servicios ferroviarios, llegando a generalizarse la falta de géneros en las expediciones, cuyo mal ha tomado carta de naturaleza en todas las líneas.

El servicio de inspección y vigilancia en los ferrocarriles bajo el punto de vista administrativo y mercantil, viene siendo objeto de censuras por parte de la opinión pública que lo tacha de defectuoso e ineficaz para garantizar los importantes intereses que le están confiados.

Las diferentes reformas introducidas para asegurar cuanto al tráfico se refiere han sido infructuosas e ineficaces, acentuándose de día en día las quejas y reclamaciones que revisten un carácter de justicia imposible de desconocer.

Los viajeros, los traficantes, cuantos con las Compañías se relacionan sufren de continuo perjuicios que nadie les indemniza y sus reclamaciones, si llegan a formularse, son sometidas a un larguísimo proceso, que termina por la avenencia a que el cansancio más que el interés obliga al reclamante, y de esta suerte generalizándose la creencia de que es muy difícil, sino imposible, reponer el derecho lesionado, se explica el fenómeno que siendo muchos los que se quejan, son pocos los que oficialmente reclaman.

La ausencia, como antes decimos, de la intervención del Estado en los servicios ferroviarios, obliga a los remitentes transigir por las torcidas interpretaciones que se hacen de cuanto se ha legislado acerca de ferrocarriles y estos perjuicios los sufre el consignatario, porque van unidos a la mercancía.

La carta de porte expedida en la forma que conviene a los intereses de la Compañía, no garantiza nada; la mercancía sale consignada a la aventura, expuesta a mil contingencias, incluso sustracción de efectos, sin responsabilidad alguna para la empresa porteadora, excepto contados casos que debido a las precauciones tomadas de antemano, puede alcanzar responsabilidad pero roba tiempo y produce gastos para depurarla.

Ante tamañas deficiencias que causan enormes perjuicios a la economía nacional, se hace preciso que las Cámaras de Comercio acudan al poder público, exigiendo reformas en la legislación de ferrocarriles en forma concreta, pero que garantice los intereses a las empresas confiados y que la intervención del Estado no sea un centro más burocrático, sino la vara de la justicia que obligue a las compañías a ceñirse en la legalidad más estricta.

EL «DIARIO MERCANTIL» ES EL PERIODICO DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA

## CRONICAS DEL NORTE

### Clausura de la semana agropecuaria.

*El domingo* — Si transcurrió la semana plena de animación y los actos celebrados revistieron brillantes inusitada y conocida por sus benevolos lectores, no fué menos el esplendor con que se efectuó su clausura.

A las tres y media precedido el excelentísimo Ayuntamiento y la Corporación de la típicas «expañzaris» de La Guardia de los tamborileros y dulzaineros del país se trasladaron al Nuevo Teatro donde la banda Municipal, ejecutó varias piezas de su hermoso repertorio, constituyendo el primer número del programa y la novedad más aplaudida las danzas vistosas y la precisión admirable con que bailaron aquellos pequeños danzantes.

A continuación y en ausencia de P. Donostia leyó su conferencia el secretario de la Sociedad de Estudios vascos, don Angel Apraiz; la conferencia fué acompañada de ejemplos demostrativos; cantándose por un coro muy numeroso formado por elementos de la «Coral Victoriana» y distinguidas señoritas diversas composiciones populares cascas «silbo» con maravillosa perfección una tonada suletina, el señor Revuelta por lo que fué muy aplaudido.

Después de breve descanso se reanuda la sesión leyendo unas cuartillas exclusivas al acto que se celebraba, el alcalde de Vitoria, don Hermilio Medinaveitia.

A continuación un discurso de presidente de la Diputación de Guipúzcoa señor Elorza el que fué bastante aplaudido por los que aun aspiran a la independencia de esta región y después de exponer sus deseos, aspiraciones y sentir, dijo «que no estaban en pugna con el amor que profesaba hacia la patria española.»

El reparto y entrega de premios, sin saber a qué causas atribuirlo, se celebró sin solemnidad, después de terminar el acto.

### EN EL NUEVO TEATRO

El sábado en la noche, ante numerosa concurrencia se estrenó la información que de Marruecos edita semanalmente la Casa Pathe.

Fuó conmovedor y tierno y al unísono llenó de satisfacción el alma de los espectadores el instante de izarse la gloriosa enseña castellana en los ingratos lugares donde nuestros valerosos soldados pelean defendiendo el honor nacional y vengan a costa de su sangre las traiciones y las ofensas inferidas. Los aplausos fueron constantes y generales.

### HERMANDAD DE SAN COSME Y SAN DAMIAN

Mañana martes, a las diez de la misma se celebrará en la parroquia de San Miguel Arcangel la solemne función religiosa que la clase médica farmacéutica de esta capital dedica a sus santos patronos Santos Cosme y Damián, no dudando que estará muy concurrida.

Sánchez Manher.

Vitoria 26 de Septiembre de 1921.

## EN LA AUDIENCIA

El joven de Revellinos Nicolás Juárez, compareció ayer ante el Tribunal de Derecho para responder de un delito de lesiones menos graves.

El representante del ministerio público señor B'rei, que estimaba no concurría circunstancia alguna modificativa de responsabilidad criminal, solicitaba se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El señor Petit, defensor del procesado, interesaba la absolución por apreciar en favor de Nicolás la atenuante 4.ª del artículo 9.º del Código y caso de ser condenado a un mes y un día de arresto mayor.

Terminados los informes, el juicio quedó concluso para sentencia.

Acto seguido ocupó igual lugar que el anterior Nicolás de Mena, joven de Morales del Vino, acusado como autor de un delito de disparo de arma de fuego y por el que debía ser condenado a un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias y costas.

El defensor señor Petit solicitó de la Sala que por concurrir en favor de su defendido la atenuante de arrebató y obcecación se le rebajara la pena a seis meses y un día de prisión.

El teniente fiscal señor Iglesias modificó sus conclusiones provisionales, accediendo a lo interesado por la defensa.

La Sala dictará sentencia al tercer día.

## Crónica financiera de Madrid.

Las continuas declaraciones del ministro de Hacienda, de las que unas veces se desprende la posibilidad de realizar, dentro de este mismo año una emisión de Deuda del Tesoro, y otros se alaja tal contingencia, produce en Bolsa efectos desastrosos pues dan margen a combinaciones de todos géneros por parte de los profesionales y agiotistas, con la consiguiente desorganización de los cambios y desconfianza del dinero, que no sabe que postura adoptar.

En esta semana, la nota oficiosa del ministerio de Hacienda, que en otro lugar de esta edición se publica, determina un brusco retroceso de la Deuda Interior tan brusco como el alza experimentada, en la anterior semana, y una huida más sensible aún del dinero que vuelve a esconderse por si se decidiera una nueva emisión de Tesoros.

Sin salirse del actual margen de Tesorería, el ministro de Hacienda puede disponer de 300 a 400 millones en la cuenta corriente, plata, teniendo en cuenta que al Tesoro dispone de 50 millones de pesetas oro de su propiedad, saldo de cuenta corriente plata que podrá liquidar con la emisión de obligaciones del Tesoro cuando el ministro lo crea oportuno por la situación del mercado. Con el juego adecuado de estos dos recursos podrían salvarse los seis meses que hay por delante hasta el término del actual ejercicio económico, y en todo caso dependería el volumen de la emisión de Tesoros de la parte mayor o menor de los 1.350 millones de los actuales Tesoros que puedan pedir el reembolso a metálico a la fe-

:-: EL MAS APRECIADO :-:

por su pureza;

el más económico

:-: POR SU DURACION :-:

**JABON**  
**CATARINEU**  
**ARAVACA — FUENCARRAL**  
**PIDASE EN TODAS PARTES**

de venta en los grandes almacenes y buenas tiendas de ultramarinos

:-: EL MAS HIGIENICO :-:

porque está elaborado con  
aceite puro de oliva

:-: EXCLUSIVAMENTE :-:

cha de su vencimiento en 31 de Diciembre próximo.

Según ha declarado el ministro de Hacienda no hará al empréstito sin estar aprobadas antes las leyes financieras, y como el presupuesto para el nuevo ejercicio económico tiene que regir en 1.º de Abril, es de suponer que el nuevo plan financiero será presentado y discutido en las Cortes en estos meses próximos hasta 31 de Marzo, con lo cual podría ya en esta última fecha verificarse el empréstito.

De todas suertes, haría muy bien el ministro de Hacienda en tomarse algunas precauciones para la fecha del vencimiento del 31 de Diciembre próximo, bien poniendo completamente limpia de saldo contrario en dicha fecha la cuenta corriente plata del Banco de España, o bien por la provisión del volumen del Tesoro a emitir, pues no debe olvidarse que se han dado ya casos de renovaciones de Tesoros en que, por circunstancias diversas, ha excedido del 15 por 100 el reembolso a metálico, y una proporción semejante sobre un monto de 1.350 millones equivaldría a una disponibilidad de 200 millones a agregar a la Deuda flotante de Tesorería, bien en saldo contrario de cuenta corriente plata o en mayor cuantía de obligaciones a emitir.

La materia arancelaria es aspecto muy principal que afecta a toda la economía del país y además del justo equilibrio entre intereses de importadores y exportadores, puesto que si no damos margen para la importación, tampoco habría campo para la exportación; ya que el *do ut des* oportunista es la suprema ley de todo régimen aduanero presente, no debe olvidarse tampoco que si todas las fuentes productoras del país no encuentran el estímulo y el campo necesario de expansión tampoco podría evolucionar con la conveniente elasticidad el nuevo presupuesto ordinario de ingresos, con el margen de refuerzos necesarios.

La sistemática prevención del señor Cambó a efectuar operaciones con el Banco España, salvo las ya autorizadas por ley de Tesorería, se interpreta, por alguno en sentido desfavorable para nuestro primer establecimiento de Crédito en relación con la novación del privilegio de Emisión, que habrá de solventarse dentro de este año, y ello no solamente impide el alza de sus valores, sino que los suprime, como ocurre con los bonos, que pierden ocho duros en la semana, mientras las acciones no consiguen reponer más que dos de la pérdida que habían experimentado.

También el Banco Hipotecario pierde 5 enteros mientras los Tabacos consiguen ganar otros tantos duros de los que 15 habían retrocedido, y las azucareras vuelven a mejorar, ganando 4 duros en la semana.

En cambio la Felguera baja ocho enteros y los Ferrocarriles se muestran indecisos y con tendencia a ceder algunas pesetas.

El cambio internacional, que había reaccionado a principios de semana, no se muestra tan fir-

me al final, si bien todavía sale ganando en su mayoría sobre la anterior cotización.

El mercado, flojo y con pocas ganas de trabajar, y la liquidación se presenta fácil hasta ahora.

Ricardo Suarez Martínez

Redactor jefe de «EL FINANCIERO»

Madrid 27 de Septiembre de 1921.

**CRONICA MUNICIPAL**

Bajo la presidencia del señor Escudero y con asistencia de los concejales señores Tola, Muélledes y Berrocal se reunió anoche en segunda convocatoria la Corporación municipal tratando los siguientes asuntos:

La presidencia contestó a los ruegos que en la pasada sesión le formularon los señores Muélledes y Berrocal.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se acuerda a petición del señor Tola que las próximas sesiones se celebren a las siete de la tarde en lugar de las siete y media como se venían celebrando.

Continúa este mismo concejal significando a la Corporación que a la mayor brevedad posible se construyan unas naves en el matadero municipal para la degollación de los cerdos por representar una gran fuente de ingresos a las arcas municipales.

Propone dicho concejal que igualmente que todas las semanas viene a la orden del día una relación de obras por administración, de negociados, etc., viniera otra del degüello de reses y un impuesto a fin de que todos los señores concejales tengan conocimientos de ello.

Y por último rogó este mismo concejal que a fin de que se ejerza una vigilancia rigurosa en el repeso de los cerdos se nombre a dos señores concejales cada semana para que se haga cumplir la ley municipal.

Los señores Berrocal y Muélledes en unión de la presidencia se adhieron a los ruegos formulados por el señor Tola, acordándose:

Que por la presidencia se pida al señor arquitecto el plano y presupuesto formulado para dichas obras y poderlas empezar a la mayor brevedad; que por el Negociado correspondiente se remita semanalmente la relación del degüello de reses y sus ingresos, y que la Presidencia nombre al concejal o concejales que cada semana vigilarán el repeso de cerdos.

El señor Berrocal manifiesta que debido a la venta de algunas mercancías que eran nocivas a la salud pública se han intoxicado varias familias, e interesa se castigue severamente a los culpables que no tienen en estima la salud del prójimo.

Se tomó en consideración una proposición del señor presidente, significando que ha tenido conocimiento oficial, que a partir del día primero saldrá de Salamanca y a las once de la mañana un tren rápido que hará directo el recorrido hasta Madrid y estima que debe dirigirse a todas las entidades, Comercio e Industria de esta capital a fin de interesar de la Empresa ferroviaria correspondiente, que dicho tren salga de esta capital.

**ASUNTOS DE OFICIO**

Se le concedió a don Antonio Pérez Piorno, oficial del Negociado de Arbitrios, un mes de licencia.

**ORDEN DEL DIA**

Se aprobaron sin discusión algunos los asuntos del orden del día.

Y no habiendo más de que tratar la presidencia levantó la sesión.

**EVOCACIONES**

Escribo estas líneas bajo la sombra de los castaños de mi jardín. A los pies, un tapiz de hojas secas, que los primeros vientos del otoño han separado de sus hermanas, las demás hojas. ¿Por qué caerán unas antes que otras, si todas brotaron al calor de la misma primavera?

¡Misterios del destino! Como ellas son nuestras ilusiones, hojas cayendo, desprendidas—según cantó el poeta sevillano—del árbol del corazón.

Sobre la mesita de mármol blanco, papeles cartas, hojas secas también, recuerdos recientes, evocaciones del pasado. ¿Qué haré con vosotros, páginas palpitantes del libro de mi vida? ¿Os entregaré a los vientos del olvido?

Ellas parecen decirme: «vuelve a leernos, que las que fuimos palabras vanas, incoherencias e ilusiones, somos ahora flores precladas del jardín del desengaño, expresión de la pura verdad, revelada con el tiempo, que es un gran señor que dice las verdades.

Una ráfaga huracanada ha puesto fin a mis dudas. Ha caído sobre mí una lluvia de hojas secas, y han volado por el aire algunas cartas.

He recogido la primera.  
Es de... X.  
«Amigo mío, escríbeme por Dios. No puedo vivir sin tus noticias. No sé lo que sería de mí, si me olvidases.»

Siguen las protestas de pasión, las palabras de ternura, de esta carta, que aún conserva el perfume de la mano que la escribió a fines de mayo, el mes en que se abren las rosas y cantan los ruiseñores. Su eco mentiroso repercuten en mi alma dolorida a últimos de septiembre, a la hora en que caen las primeras hojas de los árboles de mi jardín.

Esa Lloísa que quiere remedar los locos desvaríos de la de Abelardo me ha olvidado definitivamente. A todas mis cartas ha dado la callada por respuesta—el lector puede suponerse por qué razón—; pero yo conservaré su carta, como un documento humano precioso, testimonio fidedigno de la sinceridad del eterno femenino.

He seguido recogiendo los papeles que el viento ha dispersado. ¿Qué me dirá esa postal, representativa de una vieja iglesia?

«Desde esta Isla encantada del Báltico, en pleno reposo del cuerpo y del espíritu, sin noticias del mundo le envía un cariñoso recuerdo.—Cambó».

Junto a la postal, una carta con la propia firma escrita, ya desde el ministerio, después del éxodo